

CONCEPCION 18 de Enero 2019

Nº 27 -PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente N°36 del 11/01/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6°, 7°, 23°, 24°, 26° y 32° del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del DL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6° y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 520 de fecha 23 de Mayo de 2018, punto 1.9 letra f), sobre Decreto Delegación de Facultades y de Firma Alcaldicias.

DECRETO

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	2-32361
Actividad Económica	:	OF CONTABILIDAD, ASESORIA CONTABLES TRIBUTARIA
Código Actividad	:	1
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección comercial	:	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 1186 OF 909 9 P
Nombre del Contribuyente	:	ROSBEN ASESORIAS CONTABLES TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS LIMITADA
Rut	:	76203949-4
Nombre del Representante Legal	:	[REDACTED]
Rut Representante Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de solicitud	:	11/01/2019
Rol Avalúo	:	142 -187
Correo Electrónico	:	[REDACTED]

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


CARLOS MARIANGEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MACM/MMPP/mtb
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Rentas y Patentes Municipales
- Contribuyente
- Dirección de Protección Civil (SGD)
- Dirección de Control (SGD)
- c.c. Expediente de la Patente
- ID DOC 105 75 79


MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR DE FINANZAS